

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503948
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	Universidad Alfonso X El Sabio
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología fue verificado en el año 2019. Se han producido tres modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2024. Con estas se ha incorporado la modalidad online, se ha cambiado el calendario de impartición, se han aumentado el número de plazas, se ha incluido una nueva mención y se han aprobado cambios en la ubicación y la temporalidad. Y ha tenido un seguimiento ordinario en 2024.

El plan de estudios consta de 240 ECTS: 60 de Formación Básica, 141 de materias específicas, 33 de Prácticas Externas (3 Módulos rotatorios de 3 ECTS y el Prácticum de 24 ECTS) y 6 del TFG, y se ajusta a los requisitos de la orden CNU/1309/2018. Ofrece tres menciones (Psicología de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo y las Organizaciones). La versión actual de la Memoria verificada indica que la Mención en Psicología de la Salud está integrada en el bloque obligatorio del plan de estudios, en cumplimiento de la Orden CNU/1309/2018, por lo que todos los egresados del título obtienen esta mención al superar las asignaturas obligatorias del plan.

El título se imparte en modalidad presencial y online, con resultados de aprendizaje equivalentes. La docencia presencial se desarrolla en el Campus de Villanueva de la Cañada y la online a través de la plataforma GPSI. El idioma de impartición es el castellano.

Las guías docentes, estas presentan una estructura homogénea y contienen información clara y relevante, aunque para algunas asignaturas no se incluyen todos los apartados (por ejemplo, el cronograma o la bibliografía). Se recomienda revisar los contenidos de las guías y completar estos aspectos.

Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad previstos y, en la modalidad online, la equivalencia entre sesiones síncronas y trabajo autónomo, lo que garantiza la carga académica establecida. Los criterios de evaluación son homogéneos para todas las materias y coinciden con lo estipulado en la Memoria verificada.

Las Prácticas Externas cuentan con una guía que describe todos los aspectos relacionados con la organización y el seguimiento. La planificación temporal es viable, desarrollándose en el segundo semestre del cuarto curso. Cuentan con empresas y entidades suficientes atendiendo al número de matriculados. La satisfacción del estudiantado alcanza una media superior a 8/10 en las diferentes dimensiones de satisfacción con las prácticas, aunque se recomienda ampliar el listado de colaboradores de prácticas especialmente para la modalidad online.

En cuanto al TFG, se aprecia un error en los criterios de evaluación porque en la guía docente se indica que el trabajo escrito supondrá un 80% y la defensa un 20%, mientras que en la Memoria los porcentajes son del 60% y del 40% respectivamente. Se debe corregir este aspecto. La guía sí incluye tanto la rúbrica de evaluación, como la forma de asignación de tutores y la estructura de cada modalidad de trabajo (empírico, revisión sistemática o estudios de caso único). El único tipo de trabajo que está abierto a cualquier campo de la psicología es el de revisión sistemática, mientras que el resto están restringidos por áreas temáticas.

El tamaño de los grupos docentes respeta los máximos establecidos en la Memoria Verificada. En el Prácticum y el TFG se

mantiene una ratio reducida (1 tutor por cada 10-12 estudiantes). En la modalidad online, la media es de 1 docente por cada 35-40 estudiantes, adecuada a la metodología virtual. La satisfacción del alumnado con la atención docente es elevada y corrobora la idoneidad del tamaño de los grupos.

No se advierten irregularidades en la aplicación de la normativa de permanencia.

En el proceso de seguimiento de 2024, se establecieron recomendaciones que han sido parcialmente subsanadas. En concreto, se constata que en ambas webs (presencial y online) se han incluido los criterios y pruebas específicas de admisión, así como el listado actualizado de centros de prácticas. También se ha incorporado la normativa de permanencia, aunque no está en un enlace directo, lo que puede dificultar el acceso al alumnado. Sin embargo, la información sobre los créditos de los que se puede matricular el estudiante según esté a tiempo completo o parcial sigue sin estar disponible en la web y la información sobre convenios de movilidad no es específica del título.

El grado cuenta con una Comisión de Coordinación del Título constituida según la Memoria verificada y el SIGC de la UAX. Este órgano es el responsable de la coordinación académica horizontal y vertical. Su composición incluye al coordinador/a del título, representantes de las áreas de conocimiento implicadas, profesorado de ambas modalidades (presencial y online) y personal de apoyo.

Las reuniones de coordinación horizontal se limitan a una al inicio y a reuniones de seguimiento en las que participan el coordinador o coordinadora de la asignatura y el resto de profesorado. En dichas reuniones se han identificado dificultades en algunos talleres y se ha implementado una acción de mejora, además de reducir los trabajos colectivos en la modalidad online. La coordinación vertical, se organiza en reuniones de la Junta de Facultad, un Comité de mejora y seguimiento de la titulación y una Junta de evaluación. De estas sesiones se levantan actas, que están fechadas y firmadas. También se celebran reuniones entre el director del Grado, el Coordinador de las Prácticas y los coordinadores de asignaturas al comienzo de cada cuatrimestre, así como reuniones entre los coordinadores de asignaturas y docentes. Los acuerdos quedan documentados con responsables y plazos definidos.

Los tutores de prácticas y TFG resaltan la eficacia comunicativa y la supervisión continua por parte de la coordinación. No se registran quejas formales, solo sugerencias menores para reforzar la frecuencia de reuniones intermodales y la comunicación transversal. La satisfacción del estudiantado es positiva (entre 8,5 y 9,7/10).

En el informe de seguimiento de 2024 se sugirió la conveniencia de crear comisiones diferentes por modalidades, aspecto que no se ha atendido, pero sí el seguimiento realizado por parte de la comisión (única) incluye la evaluación de los resultados de forma independiente para ambas modalidades. Respecto a la coordinación entre modalidades, las actas de las comisiones recogen reuniones conjuntas entre profesorado de ambas modalidades para unificar criterios y sincronizar calendarios. Existen rúbricas comunes, ponderaciones equivalentes y resultados de aprendizaje alineados.

Los criterios de admisión se establecen según la normativa vigente, junto con la valoración de pruebas específicas que figuran en la memoria verificada. Actualmente están publicados en las webs, atendiendo así a una de las recomendaciones del seguimiento del título.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado evidencian una valoración elevada de la orientación académica recibida. En concreto, la dimensión "Apoyo y orientación por parte de tu profesor" alcanza una media de 8,4/10, mientras que la dimensión "Apoyo y orientación por parte de tu tutor" obtiene 8,3/10.

En relación con el número de nuevos estudiantes matriculados, los datos coinciden con lo establecido en la Memoria verificada, y la tasa de cobertura alcanza el 100%. En cuanto al perfil de ingreso, se cumple con lo especificado en la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La web presenta correctamente la denominación oficial del título, la universidad, la duración (4 años), el número total de créditos (240 ECTS), los idiomas y modalidades de impartición (castellano, presencial y online, conforme a la memoria), así como la indicación de que el título no habilita para el ejercicio profesional sanitario, pero ofrece la formación necesaria para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, en concordancia con la normativa vigente (Orden CNU/1309/2018).

Sin embargo, el título se imparte, de acuerdo con la Memoria verificada, en la Facultad de Medicina, mientras que en la web figura que se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, en Villanueva de la Cañada.

Se ofrecen dos versiones de la web (para la modalidad online y para la modalidad presencial) con estructuras e información diferente, dado que la modalidad online incluye aspectos específicos que no son necesarios en la de presencial.

Ofrecen información adecuada del número de plazas ofertadas en cada modalidad y una pestaña con información sobre el proceso de acceso y admisión en la que aparece información sobre las vías de acceso, pero tan sólo en la web de la modalidad online aparece información sobre procedimientos de selección. Se debe incorporar esta información a ambas webs del título. La información es completa y visible, incluyendo el calendario académico, de exámenes, horarios y periodos lectivos. La web incluye el listado de los centros de prácticas. Alguna normativa y procedimientos, como la de prácticas externas, no es fácilmente accesible de forma pública, aunque se ha constatado que existe y se cumple. Toda la información está disponible en el Aula Virtual de acceso a matriculados, pero no en la web, por lo que no es de acceso público.

Son accesibles desde la web todas las guías docentes. En cuanto al Trabajo Fin de Grado (TFG), se indica su obligatoriedad y finalidad integradora, pero no se publica la guía del TFG ni los criterios de evaluación o asignación de tutores, información que únicamente aparece en documentación interna. La ausencia de estos documentos en la web limita la accesibilidad del estudiante a los procedimientos académicos esenciales.

La información pública sobre el profesorado es visible e incluye una descripción del CV muy reducida. En la web de la modalidad online se incluye información sobre sedes para los exámenes y metodología online.

En relación al SIGC, el enlace a la información sobre calidad presenta algunas deficiencias. Como responsable del sistema, se incluye la Comisión, pero sin especificar ni el número de personas ni sus nombres. Se incluye información general sobre los resultados del título por cursos (tasas de graduación, rendimiento y eficiencia, así como satisfacción de los diferentes colectivos, sin tasa de participación y a nivel agregado, ni por curso/grupo; tampoco aparecen tasas de abandono), sin diferenciar por modalidad. No se encuentran los informes completos de seguimiento o acreditación ni los planes de mejora, que sólo son accesibles internamente, aunque en la versión online sí aparecen cuatro planes de acción para el título. Todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta para mejorar la transparencia en la web.

El enlace al buzón de quejas y sugerencias lleva a una página general sobre el sistema de gestión y calidad (en ambas webs). Respecto a la inserción laboral y salidas profesionales, las páginas web describen los posibles ámbitos de desempeño (sanitario, educativo, social, organizacional, forense, deportivo e investigación), pero no publican aún datos cuantitativos sobre inserción laboral o seguimiento de egresados, dada la reciente implantación del título.

En el informe de seguimiento de 2024 se detectaban aspectos de mejora, que han sido parcialmente subsanados.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El órgano responsable del SIGC en la titulación es la Comisión de Seguimiento y Mejora del título (SIM), que está formada por el jefe de estudios, un docente, la persona coordinadora del TFG y la de las prácticas, la persona responsable de calidad (personal administrativo) y al menos un estudiante.

La SIM se encarga de supervisar y mejorar el programa de estudios y se reúne dos veces al año para analizar el progreso, proponer mejoras y dar seguimiento a las recomendaciones externas. Siguiendo una recomendación que aparecía en el informe de seguimiento, las actas de estas reuniones se publican en el Campus Virtual para que puedan consultarlas docentes y estudiantes, pero no son públicas en la web.

Las actas de la Comisión constatan la utilización de indicadores de resultados y datos de satisfacción de los distintos grupos de interés para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza. El informe anual del título identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, y deriva directamente en el Plan de acción, documento que especifica objetivos, medidas correctoras, responsables, cronograma y grado de cumplimiento de cada acción. Se acredita que el plan anterior (2022/23) ha sido evaluado en su grado de ejecución, dando lugar a nuevas líneas de mejora para el curso siguiente, lo que demuestra la existencia de un ciclo continuo de calidad (planificación, ejecución, evaluación y revisión).

El SIGC institucional establece la recogida continua de datos mediante herramientas centralizadas de medición y seguimiento. Que el título tenga dos formas de impartición (presencial y online) hace necesaria la diferenciación de los resultados y del nivel de satisfacción para poder detectar el adecuado funcionamiento en ambas modalidades. Este aspecto ha sido recogido en las actas de la Comisión de seguimiento y mejora del título, aunque no aparecen como los indicadores de satisfacción o las tasas de título, ni se publica en la web. En futuros procesos de evaluación se recomienda incluir en las evidencias los datos desagregados por modalidad.

En el estudio de satisfacción de los estudiantes con la titulación, el índice de respuesta está alrededor del 50%, en todos los cursos, y para el profesorado llega a cerca del 80% en 2022/23. El índice de respuesta para la valoración docente muestra una

tendencia a la baja, con un 26,6% en 2023/24. Y la participación del personal de administración y servicios es del 45%. A la vista de la disminución de las tasas de respuesta, se recomienda seguir fomentando la participación.

Respecto a la satisfacción de egresados, la recogida de información se realiza a través de encuestas institucionales bienales coordinadas por el Servicio de Empleabilidad y Alumni. No obstante, en el curso analizado no se dispone aún de datos específicos actualizados de este grado, sino de resultados globales por rama de conocimiento. Puesto que la primera cohorte de egresados fue la correspondiente al último año que se está acreditando, no ha pasado los 18 meses que se referencian en el proceso de recogida de información.

Aunque existe un sistema de seguimiento de la calidad docente, no se ha implementado un sistema equivalente a DOCENTIA, el cual debería ponerse en marcha.

Por lo que se refiere al sistema de quejas y reclamaciones, en las evidencias de los informes realizados por la universidad, no se detectan reclamaciones pendientes de resolución.

Como sugerencias de mejora, se aconseja incluir los cargos de las personas que componen la Comisión SIM y realizar el análisis de forma desagregada para cada modalidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Memoria de Verificación actual establece una plantilla docente estructurada en torno a los siguientes criterios: al menos el 50% del profesorado doctor, un 60% del profesorado doctor acreditado a tiempo completo y una composición equilibrada entre personal docente e investigador permanente y no permanente. Se ha comprobado que se cumple con la Memoria verificada, atendiendo lo indicado en el informe de seguimiento de 2024.

Con respecto a la calidad investigadora del personal académico, utilizando como referencia el número de sexenios, sólo 5 de los docentes de la modalidad presencial y 3 de la modalidad online cuentan con alguno. Se han obtenido dos proyectos competitivos dentro del programa propio de la universidad, en los que participan docentes del título y un número mayor de proyectos no competitivos. Se recomienda, por tanto, que se promuevan medidas para el fomento de la investigación con objeto de aumentar el número de proyectos competitivos y para incrementar el número de sexenios.

El perfil académico y profesional del profesorado es coherente con la naturaleza del título y con los descriptores del nivel 2 del MECES. La plantilla incluye doctores y profesionales con especialización en las áreas de Psicología Clínica y de la Salud, Psicobiología, Psicología Básica, Social, Educativa y del Trabajo, además de profesorado de áreas complementarias (Metodología, Estadística, Ética y Deontología). Más del 70% del profesorado cuenta con experiencia docente universitaria superior a cinco años y el 40% cuenta con actividad investigadora acreditada con publicaciones indexadas o participación en proyectos competitivos.

En la modalidad online, la experiencia docente es más reducida, de 3 años. Asimismo, varios docentes combinan docencia universitaria con ejercicio profesional en el ámbito sanitario o educativo, lo que refuerza la orientación aplicada del título.

En el curso 2024/25, se registraron 105 TFG dirigidos por 38 docentes, lo que arroja una ratio aproximada de 2,7 TFG por tutor, considerada adecuada y dentro de los márgenes de calidad. Los tribunales están constituidos mayoritariamente por doctores y mantienen la representatividad de las áreas del plan de estudios.

En la modalidad online, la Memoria verificada exige que el profesorado cuente con formación y experiencia en docencia virtual, hecho que se cumple de forma adecuada.

Los informes de satisfacción docente y del estudiantado confirman la adecuación metodológica y el dominio de las tecnologías empleadas en el entorno GPSI.

La formación permanente del profesorado se fomenta mediante programas internos de desarrollo docente y tecnológico organizados por el Centro de Innovación Docente UAX.

La satisfacción del profesorado con las condiciones de docencia, recursos y coordinación alcanza valores medios entre 8,3 y 8,6 sobre 10. Por su parte, el estudiantado valora positivamente la competencia y accesibilidad del profesorado, con una media de 8,4/10 en la dimensión "Docencia recibida". Los tutores de prácticas califican con 9,4/10 la preparación y profesionalidad del equipo docente. Estas cifras confirman un nivel de satisfacción alto y estable en todos los colectivos evaluados.

Como sugerencia de mejora, se aconseja aumentar la ratio de docentes con dedicación a tiempo completo en la modalidad

online.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo al título es suficiente y adecuado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. El título cuenta con el apoyo del personal asociado a la Facultad de Medicina con una serie de servicios ofrecidos por la universidad que prestan atención al título y/o a los estudiantes (Servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes). En la modalidad online, existe un equipo técnico especializado en soporte virtual (plataforma GPSI), tutores de seguimiento y coordinadores de aula virtual. Las ratios de personal de apoyo son adecuadas al número de estudiantes, y no se reportan incidencias de falta de asistencia o saturación en los servicios.

Las instalaciones confirman que el grado cuenta con espacios adecuados, modernos y accesibles: aulas polivalentes, laboratorios de psicología experimental, salas de observación y grabación con sistema de espejo unidireccional, biblioteca especializada y espacios de estudio individual y grupal. Por tanto, se puede concluir que los recursos materiales disponibles para impartir el título coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación.

Además, la UAX cuenta con una biblioteca, instalaciones deportivas, residencias universitarias, oficina de relaciones internacionales, gabinete psicopedagógico y servicios de orientación profesional. De forma específica para el título, cuentan con salas de anatomía y laboratorios biológicos, el Hospital Virtual de Simulación, la Docimoteca y la Granja Experimental de Navas del Rey, donde se realizan prácticas sobre comportamiento animal y etología.

Se ha aumentado la disponibilidad de recursos especializados en Psicología, evidenciado en la dotación de materiales en la biblioteca, atendiendo al informe de seguimiento de 2024.

En la Memoria verificada se indicaba que en el curso 2025/26 está previsto que entre en funcionamiento su propia Clínica Universitaria.

La satisfacción tanto de estudiantes como de docentes con las instalaciones es elevada (con puntuaciones en el rango de 7,6 y 9,5 para ambos colectivos en todos los cursos objeto de evaluación).

No se identifican barreras arquitectónicas, dado que el Campus de Villanueva de la Cañada cumple con la Ley 8/2013 de accesibilidad universal de la Comunidad de Madrid.

Para la modalidad a distancia se emplea la plataforma Moodle. Los estudiantes cuentan desde el momento en el que se matriculan con una cuenta personalizada que les permite acceder al campus virtual y a todos los recursos electrónicos. Esta cuenta les permite acceder a herramientas como el buscador SAPIENS para consultar el catálogo bibliográfico, reservar libros y acceder a publicaciones electrónicas.

La plataforma se complementa con herramientas como Collaborate para videoconferencias, Respondus para pruebas supervisadas, Turnitin para detección de plagio y Coursera que permite acceder a cursos de otras instituciones. También se integran herramientas de Microsoft que facilitan la colaboración, almacenamiento y análisis de datos.

La valoración de los estudiantes con el "Campus Virtual" es media-alta, y los valores globales oscilan entre un mínimo de 7,5 y 8,5 para todos los cursos objeto de evaluación. Por lo que se refiere los docentes también revelan niveles satisfactorios.

En cuanto a los programas de movilidad, la universidad participa en programas de intercambio Erasmus+, SICUE y convenios bilaterales internacionales. Sin embargo, el número de estudiantes que participan anualmente en movilidad saliente es bajo (alrededor del 2-3% del total matriculado).

Como área de mejora, se indica poner en marcha medidas para promocionar las acciones de movilidad en el título.

Como fortaleza, se valoran positivamente las infraestructuras, especialmente el Hospital virtual simulado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Memoria verificada fija para las asignaturas troncales horquillas de ponderación que combinan examen escrito (50-60%) con trabajos/estudios de caso (10-30%), manteniendo coherencia entre resultados de aprendizaje y evidencias de evaluación, y distinguiendo cargas y presencialidad en función de la modalidad. Aunque el 60/40 puede encajar en las horquillas de la Memoria, la exigencia transversal de asistencia mínima del 70% debería corregirse y figurar explícitamente para evitar restricciones no verificadas.

En relación con el sistema de evaluación del TFG, como ya fue señalados en el criterio 1, hay discrepancias entre lo comprometido en la Memoria y lo que realmente se está llevando a cabo. Se debe corregir este aspecto o proponer una modificación de la Memoria.

Por lo que se refiere a las Prácticas Externas, la evaluación se corresponde con lo indicado en la Memoria. Las memorias de prácticas muestran que los conocimientos adquiridos corresponden con los resultados de aprendizaje. Se advierten, sin embargo, incidencias cualitativas de satisfacción y de oportunidad formativa (en Rotatorio III y Prácticum Clínico) por limitación de participación en sesiones terapéuticas en ciertos centros. La propia titulación ha implantado un control individualizado de satisfacción por centro para la toma de decisiones de continuidad, medida de mejora pertinente que debería consolidarse.

En referencia a los indicadores del título, la tasa de rendimiento se ha situado alrededor del 80% en el último trienio, evidenciando una ligera tendencia descendente, especialmente en la modalidad online. La tasa de éxito se sitúa entre el 83 y el 85%. La tasa de eficiencia es alta, en torno al 92-94%, y la tasa de graduación, entre el 52 y el 55%, valores que sitúan al título en niveles equivalentes a la media nacional de grados de Psicología. La tasa de abandono, para la cohorte de 2020/21 en modalidad presencial es de un 10%, superando el 4,5% indicado en la Memoria verificada. Para mejorar dichos valores, se han plantado actuaciones de refuerzo tutorial, mentorías para estudiantes de primero, seguimiento individualizado de perfiles en riesgo y coordinación pedagógica entre asignaturas críticas.

En cuanto a las recomendaciones del informe de seguimiento de 2024, sobre la necesidad de monitorizar las tasas de rendimiento y abandono y de revisar la carga académica de los primeros cursos, se constata su cumplimiento, con un programa de tutorización en los primeros cursos que ha sido efectivo. En relación con la recomendación de ofrecer los principales datos e indicadores del título desagregados para cada modalidad, estos no son públicos, aunque se constata que la Comisión responsable de la mejora del título los utiliza adecuadamente.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes respecto a la titulación muestran resultados relativamente positivos (por encima de 7/10, excepto en preguntas sobre "Coordinación entre profesores" y la "Planificación y organización"). Los estudiantes destacan la mejora en la planificación y coordinación, aunque persisten comentarios sobre la coincidencia temporal de entregas y evaluaciones. En la modalidad online, un 24% de los encuestados considera que la comunicación sobre cambios en el calendario académico podría ser más ágil. Los estudiantes destacan positivamente la disponibilidad del profesorado, la pertinencia de las metodologías activas y la claridad de las rúbricas de evaluación. Las encuestas sobre TFG se han recogido un número muy reducido. Son necesarias medidas efectivas para incrementar la participación en estas encuestas.

Respecto a la satisfacción con el profesorado, los valores son elevados (por encima de 7,8/10); y en relación con las prácticas, es destacable el nivel ascendente de sus opiniones (por encima de 9,4 en el último curso). El colectivo valora positivamente la estabilidad en la planificación, el soporte tecnológico y el funcionamiento de la plataforma GPSI, aunque solicita una mayor integración de las herramientas de evaluación digital y más formación en gestión del aula virtual.

En relación con los indicadores de empleabilidad, los egresados responden a la encuesta a los 18 meses de haber finalizado sus estudios, por lo que al haberse graduado la primera promoción de estudiantes el año pasado, aún no se disponen de esos datos. Como sugerencia de mejora, se aconseja analizar la evolución de las tasas de rendimiento abandono e implantar acciones de mejora eficaces. Las desviaciones observadas en, aunque leves, reflejan un patrón persistente que exige continuidad en las estrategias de mejora y una evaluación sistemática de sus resultados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar las guías docentes y revisar el sistema de evaluación en la del Trabajo Fin de Grado para ajustarlo a lo recogido en la Memoria verificada tras la modificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda corregir la información sobre el centro en el que se imparte el título y los desajustes entre la información publicada de las dos modalidades del grado.

2.- Se recomienda completar la información publicada relativa al Trabajo Fin de Grado, incorporando la normativa completa.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- Se recomienda incorporar un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y de la coordinación docente.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda impulsar la producción investigadora y el número de sexenios del personal académico implicado en grado.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
